

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CONSTRUCCIÓN 5

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | ARQUITECTURA | | | |
|--|------------------------------|--------------|----------|----------|-------------|
| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
| SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN ARQUITECTURA | GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS | 5º | 10º (2º) | 3 | Obligatoria |

| ATENCIÓN TUTORIAL | |
|--|--|
| HORARIO | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL |
| Se mantiene el horario de tutorías del POD. En todo caso, previa cita por correo electrónico, el estudiante puede optar por un horario más adecuado a sus circunstancias. | Meet google para videoconferencias PRADO para foro de consultas |
| ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO | |
| Se mantiene el temario teórico y práctico de la asignatura | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE | |
| <p>La metodología docente de la asignatura no se ve especialmente afectada, intercalándose las clases donde se imparte el contenido teórico, con las clases prácticas que, en este caso, se procede mediante videoconferencias a grupos reducidos de prácticas.</p> <p>Las herramientas para impartir la docencia no presencial son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• PRADO. Se utiliza para facilitar la documentación referida al contenido teórico y práctico de la asignatura.• GOOGLE DRIVE. Se utiliza para colgar los vídeos divulgativos de los diferentes contenidos colgados en PRADO, con objeto de que el estudiante pueda consultarlos libremente.• MEET GOOGLE. Es la herramienta empleada para videoconferencias. | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL | |
| Convocatoria Ordinaria | |
| <ul style="list-style-type: none">• Herramienta 1. Práctica de curso con el contenido definido en la Guía Docente El criterio de evaluación se mantiene conforme a la Guía Docente. Se hace especial mención a la obligatoriedad de que | |



haya un seguimiento de la práctica por parte del profesor, sin el cual no se valorará esta prueba.
Porcentaje sobre calificación final: 45 %, debiendo obtenerse una puntuación mínima de 4.

- **Herramienta 2.**

Examen/cuestionario tipo test

El criterio de evaluación permanece con respecto al examen previsto en la Guía Docente.

Porcentaje sobre calificación final: 45 %, debiendo obtenerse una puntuación mínima de 4.

- **Herramienta 3.**

Participación activa del estudiante.

El criterio de evaluación se basa en la participación que el alumno demuestra en la asignatura a partir de la intervención en videoconferencias, consultas a través de PRADO, etc.

Porcentaje sobre calificación final: 10 %

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta 1.**

Práctica de curso con el contenido definido en la Guía Docente

El criterio de evaluación se mantiene conforme a la Guía Docente. Se hace especial mención a la obligatoriedad de que haya un seguimiento de la práctica por parte del profesor, sin el cual no se valorará esta prueba.

Porcentaje sobre calificación final: 50 %, debiendo obtenerse una puntuación mínima de 4.

Se mantendrá la nota de esta prueba obtenida en la convocatoria ordinaria, si ésta es igual o superior a 5.

- **Herramienta 2.**

Examen/cuestionario tipo test

El criterio de evaluación permanece con respecto al examen previsto en la Guía Docente.

Porcentaje sobre calificación final: 50 %, debiendo obtenerse una puntuación mínima de 4.

Se mantendrá la nota de esta prueba obtenida en la convocatoria ordinaria, si ésta es igual o superior a 5.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

- **Herramienta 1**

Examen teórico y práctico que englobará todo el contenido de la asignatura.

Tanto la parte teórica como la práctica se valorarán de 0 a 10 y se calificará con la media resultante.

Porcentaje sobre calificación final: 100 %

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

RECURSOS:

- La documentación facilitada a través de PRADO

ENLACES:

- Los incluidos en PRADO.

INFORMACIÓN ADICIONAL

